



INTERIOR.

CORRESPONDENCIA DE PROVINCIAS.

BARCELONA 5 de julio.

SOBRE QUINTAS.—RUMORES DE ALARMAS.

Hace tres ó cuatro dias que se nota mucha concurrencia á las casas consistoriales, con el fin de verificar los jóvenes de la presente ciudad el pago de las cuotas para la sustitucion del reemplazo del año 1844. Esta mañana ha sido tanta la multitud de personas que se han presentado á las oficinas de recaudacion, que no bastando las mesas que habia en ellas el dia de ayer, se han aumentado hasta el número de doce. Mucho nos alegramos que al fin se hayan convencido todas las clases sujetas al indicado pago, de la imperiosa necesidad de satisfacerlo. A mas de que, es muy justo y equitativo que Barcelona dé un ejemplo de cordura y de respeto á la ley, que debe ser igual para todos los pueblos; y á la verdad, no sería equitativo que mientras unos la cumplen exactamente, tratasen otros de eludirlo. No han faltado almas candidas que han propalado las mas absurdas especias de motines y otras mil ocurrencias en distintos pueblos de la provincia, con el objeto de impedir la realizacion de la quinta. Dias pasados cundió entre ciertos gentes crédulos, que en Martorell el domingo último habia tenido lugar una asonada, de cuyas resultas el alcalde constitucional de aquella villa habia tendido que fugarse y esconderse, añadiendo que el secretario capitaneaba 300 sublevados, armados con escopetas y otras armas, á la voz de "no queramos quintas ni pagar la sustitucion." Todo fué bambolla, pues el mismo domingo se supo que nada habia ocurrido en Martorell, á escepcion de haber sorprendido un guardia civil una casa de juego, cuyo dueño fué preso y entregado al juez de primera instancia de San Felú, por haber, segun nos aseguraron, insultado al guardia civil, quien al cumplir con su deber, sufrió los denuestos de la turba que se hallaba en aquel garito.

Y no paran aquí las alarmantes voces que circulan, pues hasta se dice que está pronto á estallar una sublevacion dentro de esta ciudad. Nosotros no lo creemos así, porque estamos bien persuadidos de la sanchez del pueblo de Barcelona, porque no hay motivos ni elementos para verificarla, y porque nuestras autoridades ni siquiera se han ocupado un momento de tan descabellada idea; la que si por desgracia probasen llevar á cabo los que la propalan, saldrían bien escarmentados de su ridícula intencion. Repito lo que ya he dicho otras veces: se concluyó el reinado de la revolucion en Barcelona. Y para convencer de que no se temen las asechanzas de los maquinadores de oficio, y que en vano se han esforzado y se esfuerzan para alarmar á nuestra juventud en la cuestion de reemplazo, como que á pesar de ser mañana domingo el dia señalado para verificar el sorteo en las casas consistoriales, la autoridad militar ha mandado destruir hoy las obras de fortificacion que existian en el palacio de la diputacion provincial, que se halla frente á dichas casas consistoriales en la plaza de San Jaime.

GUADALAJARA 7 de julio.

MOVIMIENTO DE TROPAS.—SIMULACRO.

Hoy ha descansado aquí de paso para Zaragoza, una brigada de artillería rodada, y esta noche sale para su destino. El activo general Fulgoso sale tambien mañana á recorrer la provincia.

Aunque se dispone para el próximo otoño un gran simulacro que presenciará S. M. no se ha decidido si será aquí ó en Aranjuez: de todos modos el ensayo se hará en los alrededores de esta ciudad.

VERGARA 4 de julio.

PROTECCION AL SEMINARIO DE VERGARA.—ESTADO DE LA OPINION PUBLICA.

Participaré á vds. una noticia que acaba de recibirse en esta villa y que ha excitado un júbilo inesplicable en todos sus habitantes.

La junta general que con arreglo al fuero se ha reunido este año en Villafraanca, con el objeto de discutir diferentes puntos relativos á los intereses de la provincia, ha concedido al seminario de Vergara en la sesion celebrada esta mañana, una asignacion anual fija de 40,000 rs., á calidad de que los jóvenes guipuzcoanos de la clase de internos, abonen 4 rs. diarios en lugar de los 6 que deben satisfacer los de otras provincias. La noticia de este acuerdo ha cundido por todo el pueblo con una prontitud admirable. El tamboril y la excelente música de aficionados pasean las calles seguidos de un numeroso concurso, viéndose pintada en todos los semblantes la mas viva satisfaccion. El cuerpo municipal ha acordado solemnizar este acontecimiento disponiendo un baile público de etiquetas y que en la noche de hoy y mañana se enciendan fogatas en la plaza pública, y se iluminen los balcones. En la capilla del establecimiento agraciado se cantará el lunes un Te-Deum solemne, al que asistirán las autoridades del partido.

No se oculta á la penetracion de vds. que esta medida es de mucho interés para la villa de Vergara. Se calcula con fundamento que en el curso próximo llegarán á ciento cuarenta menos el número de los seminaristas internos, debiendo aumentarse en proporcion el de los externos; todos consumen, y por lo mismo los comerciantes, los artesanos y las demás clases tambien han de experimentar beneficios de consideracion.

El seminario de Vergara, en el cual han recibido su educacion muchas personas que hoy figuran ventajosamente ocupando puestos muy elevados en la nacion, nada mas necesitaba para reconquistar su antigua merecida celebracion, que un pequeño aumento en los recursos con que contaba. Obtenido éste, contando como de hecho cuenta con medios suficientes para cubrir sus vastas atenciones; dirigida la educacion de sus alumnos por hábiles profesores, á quienes puede ya dotarse de una manera proporcionada á su mérito, será sin duda

muy en breve lo que fuera en tiempos no muy remotos.

Entre las mejoras importantes que de algun tiempo acá se observan en el seminario, es una de las principales la compra que ha hecho en Paris de una coleccion magnífica de máquinas, con las cuales y con las que antes existian, se ha formado un gabinete de física el mas completo tal vez que se encuentre en España. La junta general de los señores representantes de las villas de Guipúzcoa ha sabido conciliar diestramente los intereses de la provincia con los de un establecimiento digno bajo todos conceptos de la proteccion que acaba de dispensarle: es por lo mismo muy laudable y digna de todo encomio.

No quiero dejar la pluma sin decir á vds. algo acerca del estado de la opinion pública en este pais. Júzgase generalmente fuera de él, que cuenta en esta provincia la causa de D. Carlos un número muy crecido de partidarios; y sin embargo, es lo cierto que en ninguna se goza de mas libertad. Asombro causa á cuantas personas visitan este delicioso pais, no menos la moralidad y pureza de sus costumbres, que la tolerancia política que desubren muy luego en sus habitantes: solo así puede explicarse como componiéndose todas las corporaciones populares, desde la diputacion general hasta el ayuntamiento de la mas pequeña aldea, de individuos que durante la guerra última pelearon con entusiasmo por diversas causas, no haya ocurrido un solo caso en que esta circunstancia diera ocasion por sí sola á ningun disgusto de consideracion. Progresistas, moderados y carlistas, todos conservan sus ilusiones; pero esto no obsta para que reunidos diariamente pasen juntos, y aun hablen de política, como acontece con frecuencia sosteniendo cada cual sus principios, sin que semejeante discusion imprudente y peligrosa en otros puntos, produzca aqui ningun resultado desagradable. La abdicacion de D. Carlos se ha mirado con la misma indiferencia que en el resto de la Peninsula. Esceptuando un corto número de personas que acostumbradas á mandar y dominar todo en los tiempos de su pretendido rey, no pueden acostumbrarse á obedecer ahora y vivir en la oscuridad, de la cual nunca debieron salir; todas las demás ansian la conservacion de la paz. Una esperiencia dolorosa ha enseñado á los habitantes de este pais, laboriosos y honrados en general, que la paz es elemento necesario para su bienestar. Me consta sin embargo, que las autoridades vigilan muy de cerca á los primeros, y viven prevenidas para todo evento.

SORIA 6 de julio.

NUEVOS DESTIERROS.

Digo á vds. en mi anterior que ninguna novedad habia ocurrido en las fiestas de S. Juan; pero ahora ya sé que ha ocurrido en ellas un suceso que ha dado motivo á dos destierrros y á la formacion de una causa criminal.

El domingo pasado, (llamado de calderas porque cada barrio lleva aquel dia al campo una caldereta para almorzar), despues del almuerzo de las cuadrillas se reunieron en casa de un progresista varios amigos políticos suyos, y bebieron unas copas y cantaron canciones que segun se dice en nada atañian á la política. Por la tarde pidieron los mismos permiso á los señores gefe político, comandante general y alcalde, para dar una serenata aquella noche con la música del provincial de Pamplona, que su coronel les cedió: en virtud de la licencia de las autoridades se dió la serenata, sin que en ella llamase la atencion otra cosa que el no haber sido obsequiados sino los progresistas. A los tres dias se ha formado causa por lo militar al dueño de la casa donde fué la reunion del domingo, que es comandante retirado, y el gefe político dió pasaporte para Villarejo de Puentes (Cuenca) á D. Mateo Zurriaga, uno de los principales del bando progresista, enviándole tambien á Deza á D. N. Pedriche, oficial de carabineros que estaba confinado en esta.

De la causa formada nada tengo que decir, pues el tribunal obrará en justicia. Los destierrros siempre me han parecido muy mal medio de gobierno, porque si los desterrados conspiraban realmente, el castigo es demasiado leve, y si no, es muy cruel arrancar á un hombre del seno de su familia sin motivo alguno. Además, este castigo impuesto sin denuncia del acusado, sin decirle siquiera por qué crimen se ha hecho acreedor á él, da al penado el aire de una víctima que el vencedor ha sacrificado en la ira, y no le presenta como un delincuente que sufre las consecuencias de su falta. Dios quiera que no caigan sobre el partido conservador estas arbitrariedades que cometen los que se dicen sus representantes, y que tan mal se avienen con sus immaculados principios de legalidad y de justicia.

LUCENA 4 de julio.

LADRONES.—CONTRA EL SISTEMA TRIBUTARIO.

Tenemos que deplorar el mismo azote que en Puente Genil: los ladrones nos tienen acobardados y, so pena de esponerse á dar un día de luto á sus familias, nadie se quiere arriesgar á salir al campo.

Para nosotros pocos beneficios ha reportado la policía y la guardia civil. Con esto y el terrible aumento de contribuciones con que han sido recargados los pueblos, estamos como en una caja: agracias sean dadas á los señores representantes que por adular al gobierno, aprobaron sin reparar tributos y mas tributos para los estrojados contribuyentes. Con este motivo, vamos á ver reproducirse los tristes sucesos de la época de Calomarde en que muchos preferían verse envueltos en una causa criminal antes que formar parte del ayuntamiento. Si el gobierno no muda de marcha, tenemos que se enagenen las pocas simpatías que por acá conserva.

MAS SOBRE CEUTA.—Siguiendo la tarea que me he impuesto, y manifestada en mis anteriores comunicaciones la importancia de este punto, causas de la decadencia y medios de levantarla, voy á indicar algu-

nos otros que considero de mucha importancia y que indudablemente no solo contribuirán con lo demás que tengo espuesto á volver á esta plaza su antiguo estado, sino que lo mejorarian en extremo, adquiriendo tanta mas consideracion que Gibraltar.

Reconocida la ventajosa posicion de este punto y la importancia de esta parte del Africa, sobre todo desde que la Francia ha conquistado la grandísima estension que ya ocupa, parece natural que la España, que es la que mas relaciones tiene, tanto por su proximidad como por las plazas fuertes que posee en su litoral, procure tomar la posicion política que le corresponde. Al efecto, á mi modo de ver, conforme con el que hace poco apuntaba un periódico de la corte, debería considerarse Ceuta como una capitania general, la cual se entendiese como las demás, directamente con el gobierno supremo; rodeándola por supuesto de las demas dependencias correspondientes y teniendo á sus órdenes las plazas de Melilla, Peñon y Alhucemas. La gubernacion de estas y sobre todo de la capital, debe ser muy respetable, y por último es de todo punto indispensable, ya sea que continúe como hasta ahora, ya que se la dé la importancia que debe, la permanencia de un vapor de guerra que no solo conduzca los correos, sino que pueda atender á las frecuentes relaciones que hay que mantener, ya con España, ya con Tanger y Tetuan.

El comercio con estos dos últimos puntos y con Argelia y Tuncz, cada dia es mas activo, como lo comprueba el estado del movimiento mercantil, por lo que respecta el año 1843, inserto en la Gaceta del 11 del corriente, si bien no menciona Tetuan. La posicion de esta plaza por lo mismo llama á ser un punto interesantísimo para cuantos dirijan sus miras hacia aquellas, porque en medio de ellas, á la embocadura del Estrecho y con dos puertos naturales, á los cuales puedan acudir por muchos conceptos, indudablemente lo verificarán si al efecto se toma la medida de declararlo, sino puerto libre, á lo menos de depósito. Esto atraeria aqui una afluencia de buques extraordinaria, no solo de los que vayan de Africa, sino de otros que forzosos por los vientos contrarios, aguardan los favorables mejor que en Algeciras y Gibraltar. El resultado de esta concurrencia no puede desconocerse que sería muy satisfactorio en todos conceptos, porque además del político y mercantil, crecieran los consumos y el gobierno reportaria indirectamente muchos beneficios.

Claro es que para esto se necesitan algunas obras, así en los puertos como en la ciudad, que por cierto podran llevarse á cabo en breve con el presidio numeroso que hay.

—Los periódicos de Barcelona hacen grandes elogios de los talentos musicales de los Sres. Soler, Sarmiento y Gastambide que han dado un concierto en el salon de la sociedad filarmónica.

—Hé aquí lo que nos escriben de Tarragona en elogio del celo con que el señor gefe político trata de desterrar inveterados abusos:

En esta provincia se notaban abusos graves é ilegales que ningun delegado del gobierno responsable de la ley podía tolerar; así es que el actual gefe político Don Francisco Belza, hombre austero para hacer obedecer la ley, tiene que vencer infinitas dificultades indispliciendo se con personas y hasta corporaciones que por efecto de nuestro feudalismo administrativo habian contraído malos hábitos. En tiempos difíciles no es posible que una autoridad amante de la ley consiga la popularidad, fruto generalmente de una vergonzosa condescendencia, pero la administración del señor Belza dará resultados positivos en esta provincia.

Existe en esta capital una Junta, titulada de Obras del Puerto, delegada de la administración superior de la provincia, cuyas facultades desconocidas por dicha junta auxiliar, las ha desenvuelto el señor gefe político. Para la direccion facultativa de las Obras del Puerto hay un ingeniero nombrado por el gobierno que por el reglamento antiguo tiene algunas atribuciones administrativas, que por la nueva ordenanza se han deslindado, pasando con toda su plenitud á la autoridad civil. El actual director de las Obras del Puerto, atento solo á los antiguos reglamentos queria fijar la hora de la distribucion del haber á los operarios, siendo así que la ley la determina, y el gefe político debe ejecutarla en virtud de sus facultades nativas. Esta circunstancia unida al plus arbitrario que se daba á presidiere empleados en la obra y á la cuenta y razon á que se le sugiere dicho gefe el fondo de ahorros, ha dado lugar á un choque entre la autoridad civil y el ingeniero de las Obras del Puerto, habiendo cometido el último el arrebato de despedir á todos los operarios y de suspender las obras. lo que ha dado lugar á la instruccion de un sumario.

El gefe político ha suspendido de empleo al director de las Obras del Puerto, quedando encargado de ellas el ingeniero civil de la provincia.

La abdicacion de D. Carlos y el manifiesto del conde de Montemolin, solo ha alarmado en esta provincia á los partidos rebeldes, deseando los hombres pensadores que se aplaque para tiempos mas normales la importantísima cuestion del enlace de S. M., ya que por ahora no se presenta candidato que garantice la consolidacion de las instituciones políticas y el bien estar de los españoles.

—EL ROBINSON DE JARAMA.—En un dia del pasado abril creció muchísimo el río Jarama á tiempo que pasaban el río en carretas unos ganados que se iban depositando interinamente en una isla del centro. En uno de estos viajes de las carretas, aumentó tanto el agua, que fué preciso abandonar la empresa, dejando en la isla á un pastor con 150 ovejas. Nueve dias duró la avenida, y en todo este tiempo el pastor no pudo salir de su isla, ni guarecerse de la lluvia que no dejó un solo instante de caer á torrentes. Desde la orilla opuesta le tiraban pan con una honda; pero raro era el mendrugo que llegaba á buena puesta. Por fin, cansado por el hambre, el infeliz mató una oveja que le quedó chamuscar encendiendo un poco de tomillo. Afortunadamente al cabo de los nueve dias cesó el furor de los elementos, con que perdió el pastor la oportunidad de aguzar el ingenio é inventar recursos tan extraordinarios como los de Robinson en su isla desierta.

—Escriben de Ceuta con fecha del 28, que nada de particular ocurría en aquella plaza y que habia llegado la compañía dramática que estaba en Huelva, la cual es bastante numerosa y regular.

—Hundimiento de Sevilla.—A las dos de la tarde del día 4 se hundió con un ruido extraordinario que llenó de espanto á los vecinos inmediatos, la techumbre de la iglesia del ex-convento del Carmen Calzado: los bañales que estaban trabajando en el enlucido de la iglesia, para el jubileo circular que debía ser en estos dias inmediatos, se salvaron por la casualidad de haber ido á comer y ser la hora de descanso.

No queremos fijar en nuestra imaginacion la idea de las desgracias que hubieran podido suceder, si este incidente se hubiera retardado algunos dias y en momentos en que la iglesia estuviese llena de gente.

El hundimiento de la iglesia del Carmen puede ser un aviso saludable, para que se registren con esmero y escrupulosidad, tantos edificios é iglesias que abandonadas y sin reparar desde la esclaustracion, pueden causar el dia menos pensado desgracias sin cuento.

—Leemos en el Comercio de Cádiz del 4: En el vapor Villa de Madrid ha salido ayer para Algeciras el escelsitimo señor capitán general de Andalucía. Ayer ha debido salir tambien para Algeciras el Sr. Don Miguel Rodríguez Linares, diputado á cortes por la provincia.

A las 11 de la noche del día dos, se oyeron tiros en el barrio de Extramuros. Eran disparados por varias embarcaciones pequeñas inmediatas á la playa. Una de ellas se acercó trayendo presos cinco hombres (contrahechistas sin duda) los cuales fueron conducidos por los carabineros con el auxilio de los agentes de seguridad pública á la casilla del barrio.

—ESTANQUE DE SILS. Leemos en el Patilla de Gerona: Hemos entrado en la estacion calorosa, y el estanque continúa en el mismo estado. Aun por otro año hemos de oír los lamentos de las víctimas de las pérdidas mismas que exhalatemos de presenciar como la inocencia huérfana, la vejez desvalida y la inconsolable viudez lloran al padre, al hijo ó al esposo muerto: así lo tememos. Es deplorable por cierto tanta tardanza en emprender y concluir su desgracia; y es mas despus de los repetidos esfuerzos que para conseguirlo han hecho el M. I. gefe político, la ilustre Junta provincial de Sanidad, y S. E. la diputacion provincial, y que el gobierno de S. M. ha trazado el camino.

—Segun comunicacion del gefe político de Córdoba, fecha 4 del actual, ha sido muerto por los guardas de campo de la villa de Izmiraj, en la venta llamada de la Fuente, ex-comuneros de la misma villa, el malhechor Diego Moyano Lopez, vecino de Cuenca-bajas.

El mismo gefe político, añade, con referencia á las partes de los comisarios y gefes de las fuerzas destinadas á la persecucion de malhechores, que ha desaparecido de aquella provincia el bandido Caparrotta.

—En la segunda semana del mes de junio hizo el cuerpo de carabineros 67 aprehensiones en las cuales estuvieron incluidos 37 reos y otras tantas caballerías.

ACTOS DEL GOBIERNO.

RESOLUCIONES DEL MINISTERIO DE LA GUERRA.

—El Boletín del Ejército publica las resoluciones siguientes de S. M.

Infantería.

(En 27 de junio.) Destinando al regimiento de Borbon á D. Miguel y D. Angel Sureda, tenientes del del Príncipe.

Concediendo el empleo de coronel á D. Casimiro Saenz de San Pedro, por servicio del convenio.

Id. volver al servicio á D. José Antonio de Cárdenas y Chares, subteniente que fue de infantería.

Concediendo real licencia á D. Joaquín Morales Carro, coronel de infantería.

(En 28.) Id. trasladarse á Madrid á D. José Carrero, comandante de reemplazo.

Negando el grado de coronel á D. José Navarrete, segundo comandante de infantería.

Destinando al regimiento del Infante á D. Francisco Boubier, subteniente de la Princesa.

Concediendo real licencia á D. Antonio Suarez, teniente de la Reina Gobernadora.

Id. á D. Ambrosio Herrero, subteniente de idem.

Id. á D. Felipe Uriste, teniente del Príncipe.

Id. á D. Cayetano Prieto, teniente de la Reina Gobernadora.

Id. abono de sueldos á D. Alonso del Mármol, coronel de reemplazo.

Nombrando ayudante del regimiento de la Reina Gobernadora á D. Antonio de Terrer, que se encuentra de reemplazo.

(En 29.) Negando pasar á continuar sus servicios al ejército de Ultramar á D. Fernando Vazquez, subteniente de infantería.

Concediendo real licencia á D. Pascual Tambó, subteniente de infantería.

Negando el grado de teniente coronel y empleo de segundo comandante á D. José Antonio Arca, capitán de infantería.

Concediendo real licencia á D. Juan Antonio Flores Calderon, capitán de San Fernando.

Id. á D. Ramon de Aranda, subteniente de Bailen.

Id. á D. Manuel Pedro Mendigacha, teniente de San Fernando.

Id. á D. Carlos Serbatt, capitán de la Union.

Id. á D. José Sedá, ayudante del Rey.

Nombrando ayudante de España á D. Antonio Vicente de Paz, que se halla de reemplazo.

Classificando apto para reemplazo al teniente coronel don Alejandro Lizana.

Concediendo volver al servicio á D. José Fernandez Mendoza, teniente que fue del regimiento de Borbon.

Negando el grado de teniente á D. Cristóbal Caraltó, subteniente de Gerona.

Caballería.

(En 16 de junio.) Resolviendo quede sin efecto el retiro para que fue consultado el teniente coronel don Ramon Lomelino.

Aprobando la colocacion en el tercer escuadron del regimiento de Santiago, del alférez D. Salvador Gonzalez.

Id. id. en el segundo escuadron de la Constitucion del alférez D. Juan de Dios Alférez.

Id. id. en el regimiento del Principe del gefe de escuadron D. Vicente de Castro.

Id. id. en el segundo escuadron del regimiento de la Constitucion del alférez D. Rafael Navarro.

Concediendo real licencia para pasar á Francia por el término de un año al coronel D. Luis Besieres.

Id. id. al capitán graduado D. Juan Juan Huertas, teniente del Rey.

Id. id. al teniente coronel graduado, D. Pascual Montalvo, ayudante mayor.

Id. id. á D. Blas Pereira, alférez.

Id. id. á D. José Maria Hidalgo, alférez de Lusitania.

Id. id. á D. Francisco Asensio, segundo ayudante de Sargento.

Id. id. al comandante graduado D. Antonio Castelv y Shelly, conde de Castilla, capitán de María Cristina.

Id. id. á D. Matias de Guadiana, comandante mayor del Infante.

Id. id. á D. Miguel Sanz, teniente del Infante.

Id. id. á D. Antonio Jimenez Herranz, segundo ayudante de Pavia.

Id. id. á D. Santiago Garcia Campero, alférez del de España.

(En 18.) Concediendo real licencia á D. Manuel Villalon y Daoiz, gefe de escuadron.

Id. id. al teniente coronel graduado D. Francisco Blesa, capitán en situacion de reemplazo.

Id. id. á D. Luis Antonio Heredero, segundo ayudante graduado de capitán.

Id. id. dos meses de prórroga á D. Andrés Tamayo, alférez de la Constitucion.

Concediendo á D. Francisco Gutiérrez, capitán de caballería, el empleo de segundo comandante en lugar del grado de teniente coronel que obtuvo por la junta de Córdoba.

Id. al comandante graduado D. Joaquin Gallarza, capitán del regimiento del Rey, el grado de teniente coronel; y al alférez del del Principe, D. Domingo Berraiban, del de teniente.

Mandando pase á la península á continuar sus servicios el ayudante de campo del capitán general de Puerto-Rico don Fernando de Casamayor, coronel graduado, segundo comandante de caballería.

Id. id. al capitán de caballería D. José Chinchilla, ayudante de campo del mismo capitán general.

Revalidando el empleo de teniente y grado de capitán á D. Francisco Gualdo, procedente del convenio de Vergara.

(En 24.) Concediendo real licencia para pasar á Bayona de Francia al coronel en situacion de reemplazo don Cayetano Cortina.

Id. prórroga á don Rafael Carrillo, capitán de caballería.

Id. real licencia al teniente graduado D. Manuel Velasquez, alférez de Lusitania.

Id. id. al capitán graduado D. Mariano Lobo, alférez de la Reina.

Id. id. á D. Juan Trespalacios y Leon, capitán don Principe.

Id. id. al coronel graduado D. Juan Pardo y Aliaga, comandante mayor de caballería.

Sanidad militar.

(En 2 de julio.) Concediendo real licencia á D. Antonio Benichio, facultativo del tercer batallon del regimiento de la Constitucion.

Negando á D. Ignacio Zarala, facultativo que fué del batallon franco cazadores de Vizcaya, el ser declarado de reemplazo y abono de haberes.

Retirados.

(En 29 de junio.) Negando la vuelta al servicio al 2.º comandante de milicias retirado, D. Clemente Armeago.

Id. retiro con uso de uniforme al teniente graduado, subteniente que fué de milicias y licenciado D. Juan Canejero.

Id. ingreso en administracion militar, al subteniente don Eugenio Sanchez.

Id. pension al subteniente retirado con uniforme D. Antonio Abad.

Id. volver al servicio á D. Bernardo Rodriguez, ayudante que fué del provincial de Huesca.

Id. id. id. á D. Vicente Cerberó, subteniente licenciado.

Id. id. id. á D. Miguel de Aleaga y Astrandi, teniente que fué de infantería.

Concediendo rehabilitacion en el retiro de 175 reales al subteniente de infantería D. Pedro Martinez.

Id. trasladarse de Pontevedra á Segovia, al teniente don Eugenio de Ponce de Leon.

(En 1.º de julio.) Negando empleo de teniente al que lo es graduado subteniente D. Antonio Medina.

Id. empleo de capitán y mejora de retiro, al teniente don Antonio Jimenez Cisneros.

Id. mejora de retiro y grado de teniente coronel al capitán graduado teniente D. Francisco.

Id. ingreso en administracion militar, al teniente don Juan Pascual.

Id. id. al teniente retirado con uso de uniforme D. Juan Arnaiz.

Id. volver al servicio al capitán licenciado D. Gregorio Fernand.

Id. abono de sueldos al coronel de caballería D. Julian de Pablos.

(En 2.) Concediendo licencia absoluta á D. Domingo Cuevas, subteniente que fue de infantería.

Id. retiro con uso de uniforme á D. Gregorio Iriarri, subteniente de infantería procedente de Ultramar.

Id. licencia absoluta á D. Antonio Isasi, subteniente del provincial de Orense.

Id. id. al teniente graduado subteniente D. Cristóbal Sanchez Ros.

Id. retiro á D. Patricio Ribero y Montero, teniente coronel capitán del provincial de Reus.

Id. id. al teniente coronel graduado D. Tomas Ortiz, sargento mayor de plazas escudete.

Id. mejora de retiro al coronel graduado D. Vicente Noriega Hoyos, capitán de milicias.

Id. id. á D. Antonio Casto de Olavarri, capitán de infantería.

Id. la revalidacion del empleo de capitán retirado á Don Pedro Lenzano, procedente del convenio de Vergara.

(En 4.) Concediendo retiro que ha pedido D. Manuel Santos Gomez, subteniente de infantería.

Id. licencia absoluta á D. Alvaro campos, subteniente que fue del provincial de Mondoñedo.

Id. mejora de retiro al subteniente don Gerónimo Ceballos.

cerca de sus puertas hácia el medio dia, con la fuerza del calor.

Cristianos y moros, los caballeros que le escoltaban venian cubiertos de polvo y sus caballos y mulas anegados en sudor. Tendió sus miradas el Gran Maestro por las murallas de la ciudad que creía hallar coronadas de soldados y de gente del pueblo, como en los dias de fiesta era de costumbre pero no vió mas que los precisos centinelas vestidos en traje ordinario.

—Será menester avisar al rey preguntó uno de los capitanes de D. Fadrique disponiéndose á adelantarse, si el principe se lo insinuara.

—No hay necesidad le respondió D. Fadrique sonriendo tristemente: el mor

BARCELONA 5 de julio.

SS. MM. y A. continúan en esta capital sin la menor novedad en su importante salud.

Esta tarde el navio Soberano ha sido visitado por el señor ministro de la Guerra con el fin de presenciar los ejercicios de fuego y demas maniobras, las que han sido ejecutadas con una rapidez y precision admirables.

IDEM 6.

SS. MM. y A. continúan en esta capital sin la menor novedad en su importante salud.

Son las nueve de la noche, y hemos pasado todo el día sin el menor síntoma de que pudiese alterarse en lo mas mínimo la pública tranquilidad. Como insinué á Vds. en mis anteriores comunicaciones, esta mañana se ha procedido con el mayor orden en el salon de las casas consistoriales al sorteo para la presente quinta.

Los paseos han estado como los demas días festivos concurridísimos, y en las funciones que se han ejecutado esta tarde en los teatros, ha sido considerable el número de espectadores.

Se da como positivo que la Real familia verificará en cuatro jornadas el viaje á la capital de Aragón. El primer día de marcha descansará en la villa de Igualada, el segundo en la ciudad de Lérida, el tercero en Bujaraloz, verificando el cuarto su entrada en Zaragoza.

Anteayer en ocasion de pasear muchísima gente por el paseo de la rambla, se oyó una fuerte detonación junto á la calle de Fernando VII, que no dejó de asustar por un momento á las señoras que estaban tomando el fresco en dicho paseo. Parece que aquella explosión la produjo el disparo de un cohete que algun mal intencionado dejó en el portal de una de las casas de la misma rambla. Hemos oido decir que se arrestó á cierto sujeto sobre el que recaían fuertes sospechas de ser el autor de semejante desmán, cuyo objeto no podía ser otro que el de alarmar á la gente, la que continuó paseando hasta la hora regular de las demas noches. Como el último verano se dispararon en el mismo algunos proyectiles de esta clase, es de presumir que el de anteayer será la segunda edición de aquellos.

IDEM.

(Del mismo.)

Aprovecho los cortos momentos que me quedan antes de la salida del correo, para participar á vds. que esta mañana en el acto de irse á verificar el sorteo para la quinta en el pueblo de S. Andrés de Palomar, se han presentado una porción de amotinados, los cuales después de amenazar é insultar al ayuntamiento lo han maltratado, rasgado las listas, é impedido que se cumpliera la ley, pronunciándose en abierta insurrección. De la casa Municipal han pasado á cierta fábrica á apoderarse de ocho ó diez fusiles que tenían en ella sus dueños para guardar el establecimiento, y después de hacerse con algunos otros, se han encastillado en la torre de la iglesia y parapetado en una casa llamada del horni. Luego que ha llegado la noticia á este excelentísimo Sr. Capitan General, ha mandado á aquel pueblo medio batallon y alguna fuerza de caballería, á las órdenes del brigadier Flegosio, quien en virtud de las que terminantemente llegaba de dicho Excmo. Sr. ha atacado decididamente á los amotinados, los cuales después de hacer alguna resistencia han sido cogidos la mayor parte y pasados en el acto cuatro de ellos por las armas, y los demas, según nos aseguran, conducidos presos al navio Soberano. A estas horas sigue la mayor tranquilidad en esta capital y sin temor que se altere. Se dice si ha habido algun otro chispazo en algun otro pueblo, pero no puedo asegurarlo sin tener datos positivos. Lo que si puedo asegurar es que todas las autoridades civiles y militares de la provincia están prevenidas á cortar en su origen toda sublevación. Hora es ya que se desenganen los incautos que son ciegos instrumentos de ciertos corifeos, que tras pantallas hacen víctimas de sus seducciones. Dejo á la consideracion y criterio de vds. el comentar cual se merece este sucesio.

Desde luego las reformas ó mejoras parciales introducidas en el sistema antiguo, no hubieran de modo alguno detenido la accion administrativa que hoy no puede menos de estar paralizada ínterin se ponen en ejecucion las instrucciones recientemente publicadas, y se encajona ese nuevo personal que las ha de plantear.

Podian disimularse sin embargo los males que estos cambios repentinos producen en instituciones de esta clase, si á lo que las sustituye acompañasen todas las condiciones que aconseja la prudencia y fuese recomendado por el acierto que produce el saber. Desgraciadamente en la nueva organizacion del sistema de hacienda que hoy nos ocupa no han presidido ni la prudencia ni el saber, si hemos de juzgar por lo que generalmente se vé; y es muy difícil atinar con la idea y el pensamiento que ha querido desarrollarse por medio de su redaccion. Que no ha existido una idea fija y culminante, lo demuestran palpablemente las muchas contradicciones que se encuentran esparcidas por las diferentes partes que componen ese sistema, y que revelan á tiro de ballesta, que su creacion no es hija de un cerebro, ni su redaccion de una sola mano. No queremos decir con esto que el gobierno desaprovechase los conocimientos de las personas entendidas en la materia; pero si bien estaba en su derecho en recoger las opiniones de los que le inspirasen confianza por sus conocimientos y por su experiencia, jamás esto le relevaría de la responsabilidad en que incurre por haber adoptado con poco detenimiento un sistema informe, sin ligacion entre sí, y lejos de eso hasta con principios encontrados y discordes.

En artículos subsiguientes procuraremos examinar detenidamente las condiciones del nuevo sistema tributario, y haremos lo posible por convencer á nuestros lectores, que no hemos exagerado nada al extender estas observaciones preliminares.

Mucho parece ha adelantado en pocos días la cuestion del matrimonio de S. M.

Pasando de repente de una absoluta reserva á un pensamiento explicito, á un propósito ya for-

var vuestra espada al aposento que se os destina? La cólera de D. Fadrique por tanto tiempo reprimida, parecia no haber esperado mas que esta ocasion para estallar.

—Esclavo, le contestó, sin duda que la servidumbre te ha embrutecido de tal manera, que no te deja reconocer á tus principios y respetar á tus amos, ¿de cuándo acá el Maestro de Santiago que tiene el derecho de entrar con el casco y espuelas en la iglesia, y de hablar con Dios armado de todas armas, de cuándo acá ha dejado de tener el derecho de entrar armado en el palacio y de hablar con la espada en el cinto á su hermano?

El moro le escuchó con respeto é inclinando su frente con humildad le dijo:

—En verdad, Gran Señor, que vuestro mas humilde siervo habia olvidado, no que hablaba con su príncipe, no por cierto, si no con el Gran Maestro de Santiago; todos esos privilegios son añejas usanzas cristianas y no es extraño las ignore ó las olvide un pobre infiel como yo.

En aquel momento, un capitán se aproximó á Don Fadrique:

—Señor, ¿es cierto que vuestra grandeza manda que nos retirémos?

—¿Quién ha dicho eso? preguntó el Gran Maestro.

—Uno de los guardas de la puerta.

ba una modificación considerable, era patente para todo el mundo. Formado á retazos y en tiempo en que la ciencia rentística no habia adquirido aun el desarrollo que ha tomado en nuestros días, se resentia aquel sistema de falta de unidad y trabazon, y se fundaba por su mayor parte en falsos principios económicos. La supresion del diezmo por otro lado vino á hacer de todo punto imposible el sostener en su integridad un sistema que contaba como una de sus mas esenciales bases aquella institucion venerable.

En nada, sin embargo resultaba mas el vicio originario de este sistema. Sistema que en su aplicacion á pesar de las vejaciones á que sujetaba el país, á pesar de las notables injusticias á que daba lugar su desigualdad, los resultados eran insignificantes, y no hay una sola renta, ni hubo una sola contribucion cuyos rendimientos guardasen proporcion con lo que de ella debia prometerse el gobierno. Y no se diga que este resultado era debido á la situacion del país, que era una consecuencia de la guerra civil; antes que esta calamidad cayese sobre nosotros, cuando se gozaban los beneficios de la paz, cuando habia fuerza en la administracion, sucedia lo mismo. La contribucion de frutos civiles por ejemplo, que atendida la riqueza que afectaba, y las bases sobre que se fundaba, debió producir ochenta millones, nunca pasó ni antes ni durante de la guerra de catorce.

Mas asi como hemos reconocido francamente lo vicioso é insuficiente del viejo sistema de Hacienda, del mismo modo confesamos que nos ha sorprendido la manera con que se ha presentado y llevado á cabo su reforma. Por malo que él fuese, y repetimos que no somos admiradores de su bondad, habia ya creado hábitos y costumbres que un gobierno prudente debia desarraigar con tino y precaucion, no con ligereza y sin examen. En dos casos únicamente debe un país intentar en su sistema tributario una variacion radical, si en España; como puede muy bien considerarse lo que hoy se está ensayando ha jugado malo, ó cuando una revolucion violenta ha destruido sus antiguas instituciones y recibe agradecido y gustoso todo lo que le conduce á reorganizarle de nuevo, ó cuando se encuentra con un tesoro abundante suficientemente desahogado para atender á las eventualidades que consigo lleva la introduccion de sistemas no probados aun, y cuyos resultados son ó pueden ser inciertos. Ni en uno ni en otro caso nos encontráramos nosotros. La revolucion ha respetado, fuera de la supresion del diezmo, nuestro sistema antiguo de Hacienda, y nuestro tesoro no podrá por cierto subvenir al déficit que naturalmente debe ocasionar el tránsito repentino que en la manera de contribuir al sostenimiento de las cargas públicas vá á sufrir el país.

En esta situacion nosotros hubiéramos preferido que la reforma se hubiese hecho paulatina y parcialmente. Que sin separarse notablemente de la naturaleza de las antiguas contribuciones hubiera el gobierno tratado de arreglar su forma, su aplicacion á los buenos principios económicos y por medio de una administracion fuerte á la par que justa, hubiese cortado la desigualdad con que alguna de ellas pesaban sobre determinadas riquezas y provincias. Nosotros estamos intimamente persuadidos que de las antiguas contribuciones mejoradas en el sentido que acabamos de manifestar, hubiera el gobierno sacado mayores y mas seguros recursos que los que le han de producir los nuevos impuestos.

Desde luego las reformas ó mejoras parciales introducidas en el sistema antiguo, no hubieran de modo alguno detenido la accion administrativa que hoy no puede menos de estar paralizada ínterin se ponen en ejecucion las instrucciones recientemente publicadas, y se encajona ese nuevo personal que las ha de plantear.

Podian disimularse sin embargo los males que estos cambios repentinos producen en instituciones de esta clase, si á lo que las sustituye acompañasen todas las condiciones que aconseja la prudencia y fuese recomendado por el acierto que produce el saber. Desgraciadamente en la nueva organizacion del sistema de hacienda que hoy nos ocupa no han presidido ni la prudencia ni el saber, si hemos de juzgar por lo que generalmente se vé; y es muy difícil atinar con la idea y el pensamiento que ha querido desarrollarse por medio de su redaccion. Que no ha existido una idea fija y culminante, lo demuestran palpablemente las muchas contradicciones que se encuentran esparcidas por las diferentes partes que componen ese sistema, y que revelan á tiro de ballesta, que su creacion no es hija de un cerebro, ni su redaccion de una sola mano. No queremos decir con esto que el gobierno desaprovechase los conocimientos de las personas entendidas en la materia; pero si bien estaba en su derecho en recoger las opiniones de los que le inspirasen confianza por sus conocimientos y por su experiencia, jamás esto le relevaría de la responsabilidad en que incurre por haber adoptado con poco detenimiento un sistema informe, sin ligacion entre sí, y lejos de eso hasta con principios encontrados y discordes.

En artículos subsiguientes procuraremos examinar detenidamente las condiciones del nuevo sistema tributario, y haremos lo posible por convencer á nuestros lectores, que no hemos exagerado nada al extender estas observaciones preliminares.

Mucho parece ha adelantado en pocos días la cuestion del matrimonio de S. M.

Pasando de repente de una absoluta reserva á un pensamiento explicito, á un propósito ya for-

var vuestra espada al aposento que se os destina? La cólera de D. Fadrique por tanto tiempo reprimida, parecia no haber esperado mas que esta ocasion para estallar.

—Esclavo, le contestó, sin duda que la servidumbre te ha embrutecido de tal manera, que no te deja reconocer á tus principios y respetar á tus amos, ¿de cuándo acá el Maestro de Santiago que tiene el derecho de entrar con el casco y espuelas en la iglesia, y de hablar con Dios armado de todas armas, de cuándo acá ha dejado de tener el derecho de entrar armado en el palacio y de hablar con la espada en el cinto á su hermano?

El moro le escuchó con respeto é inclinando su frente con humildad le dijo:

—En verdad, Gran Señor, que vuestro mas humilde siervo habia olvidado, no que hablaba con su príncipe, no por cierto, si no con el Gran Maestro de Santiago; todos esos privilegios son añejas usanzas cristianas y no es extraño las ignore ó las olvide un pobre infiel como yo.

En aquel momento, un capitán se aproximó á Don Fadrique:

—Señor, ¿es cierto que vuestra grandeza manda que nos retirémos?

—¿Quién ha dicho eso? preguntó el Gran Maestro.

—Uno de los guardas de la puerta.

mado, el HERALDO cuyas palabras se consideran como eco de elevada region, rompe ayer el silencio, indicando para marido de la Reina al jóven principe que acaba de ser en Barcelona objeto de obsequios, tanto de parte de los ministros como de la poblacion.

Por una singular coincidencia otro periódico que no suele andar muy de acuerdo con el que acabamos de citar, apoya tambien el candidato propuesto por este inesperadamente, pues la combinacion de un hijo del Smo. Sr. infante Don FRANCISCO, acaba de reunir los sufragios del HERALDO y del TIEMPO. Nuestros lectores no habrán olvidado que este último periódico habia recientemente asentado la doctrina de que la exclusion de determinado principe para marido de la Reina, era un derecho constitucional; pero que la mera indicacion del cónyuge real seria un descauto, una irreverencia que el TIEMPO por su parte no consentiria por lo menos. No recordamos la opinion de este periódico para mortificarlo, ni aun para acusarlo de contradiccion. Otra consideracion mas alta nos guia. ¿Qué novedad ha ocurrido en el país, en la política, en el interior de palacio, para que periódicos graves, que ayer opinaban que era prematuro discutir la cuestion del matrimonio, porque no habia llegado el momento de ocuparse de ella, de repente abandonen su sistema de prevision y de reserva, declaren el matrimonio como conducente, y lo coloquen en el estado de cuestion de actualidad, puesto que proponen al principe que mas inmediato se halla, aquel respecto el cual se ofrecen menos inconvenientes?

La sorpresa con que el país no preparado á este desenlace, recibirá la nueva de las súbitas simpatías que ha despertado el jóven y aventajado principe objeto de la lisonjera iniciativa de nuestros cólegas, es una novedad bastante notable para que merezca ser explicada.

Como los negocios de la nacion han de ser tratados ante ella y como la prensa falta á su mision cuando no trae al debate todas las materias por delicadas que sean que afectan al honor y á la prosperidad del país, licito deberá sernos fijar la atencion de nuestros lectores sobre el incidente suscitado por la nueva actitud que en la cuestion de matrimonio acaban de tomar los dos periódicos citados.—Mas como la importancia que al asunto en general hemos dado, no tiene empeñados en una discusion solemne sobre las diferentes consideraciones bajo las cuales debe ser tratada la cuestion del matrimonio, antes de entrar en el exámen de la combinacion apadrinada por el TIEMPO y por El HERALDO, daremos cabida á un artículo que ya teníamos escrito y en el que acabamos de exponer las poderosísimas razones que sin prejuzgar el punto de la eleccion de principe aconsejan el aplazamiento de la cuestion.

No en vano ha hecho la prensa un llamamiento generoso á la humanidad y á los principios del señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA, en el crítico caso de no privar á S. M. de la posibilidad de ejercer su real prerrogativa sobre la súplica en gracia ó commutation de pena, que á los reales príncipes dirigió ayer desde la capilla el sentenciado á muerte BALTASAR BURDALLO.

El Sr. MAYANS puede tener la satisfaccion de haber obrado como corresponde hacerlo al ministro de una Reina piadosa, y de un pueblo civilizado. Mas honra ha procurado á su país suspendiendo el curso de una inexorable justicia, que la que le valieran otros actos de mas esplendor. Que no arredre al señor ministro la responsabilidad que ha podido contraer, pues lo que ayer hizo, sin duda de acuerdo con sus cólegas á quienes corresponde una parte merecida del galardón que la opinion les tributa, lo hace en Inglaterra todas las semanas el ministro del Interior siempre que un sentenciado á muerte impetra su gracia, y cuando existen en el proceso circunstancias morales que atenuan el crimen, el ministro manda suspender la sentencia hasta que la Reina, oído su consejo decide sobre la gracia. Tiempo era ya de que adoptáramos esta jurisprudencia humana, y una vez entrados en tan buen camino, esperamos que alentado por la gratitud del público, á que se ha ahorrado un espectáculo de sangre, el Sr. ministro del ramo sabrá conciliar con el rigor de las leyes y la inviolabilidad de la justicia, la necesidad de disminuir á los ojos del pueblo la triste multiplicidad que en España tienen las ejecuciones.

Con el epigrafe de islas de Annobon y Fernando Póo, leímos en el Clamor Público del domingo último, un artículo que no ha podido menos de llamar la atencion de todas las personas que se ocupan de los intereses de nuestras posesiones ultramarinas, porque ademas de la importancia del momento por el estado de prosperidad que han llegado á adquirir, ven que sobre ellas hemos de reorganizar en el porvenir, nuestro poder marítimo ahora tan decayido y que en otros tiempos tanto influa en la suerte del mundo conocido. No podemos menos de recordar con este motivo la vigorosa y oportuna polémica que sostuvimos en 1841 en las columnas de nuestro CORREO NACIONAL, y á la que en gran parte fue debido el giro que tomó la oposicion, la que forzó al gobierno á rechazar el ofrecimiento de la compra propuesta por el gobierno inglés de aquellas interesantes posesiones, que pudieran ser en el golfo de Guinea, lo que es la de Cuba en el golfo meicano. No podíamos, pues, dejar desapercibido el hecho de que trata el CLAMOR PÚBLICO, pues aunque al parecer insignificante, de ser cierto pudiera ejercer una grande influencia sobre el ánimo de los naturales de aquellas islas y aun sobre el de los del continente inmediato. El CLAMOR PÚBLICO, en el artículo á que nos referimos, después de hacer fuertes cargos al gobierno actual por haber inutilizado ó no haberse aprovechado por lo menos cuanto hubiera podido y debido el proyecto y los recursos que se habian reunido para la expedicion á las islas de Annobon y Fernando Póo, se expresa en estos términos:

Y contrayéndonos al negocio que nos ocupa, han convertido la expedicion á las islas de Fernando Póo y Annobon en la miserable idea de mandar á los dos naturales con el consúl español nombrado para Sierra-Leona, que solo accidentalmente debe tocar en aquellas islas, donde quedarán abandonadas esas pobres criaturas á su propia suerte, pues sus padres no los recibirán de buena gana, al ver que les han quitado la religion y los hábitos que tenían sin darles en su lugar otros mejores.

Repetimos que este artículo no puede menos de llamar la atencion no solamente por las consecuencias que pudiera producir una determinacion tan fuera de su lugar, y que tan mal concepto puede hacer concebir de la moralidad del país, y sobre todo del gobierno, sino tambien porque daríamos á la Europa una trístísima idea de nosotros si fuese cierto el abandono de esos dos negros que después de haberlos civilizado é iniciado en los misterios de nuestra santa Religion, los abandonáramos en medio de unas hordas salvajes y lo que es peor si cabe, los dejáramos espuestos á las intrigas de los misioneros ingleses anabaptistas que con tanta maña é imprudencia se han apoderado de la isla, y á quienes su gobierno presta un apoyo muy directo por medio de sus asociaciones filantrópicas contra el tenor de los tratados; empero, como nuestra opinion constante ha sido y será la de que estas cuestiones no deben servir de pretexto ó de arma para combatir en ningunas circunstancias al gobierno, cualquiera que sea su color político á que pertenezca; antes de dirigirlle ningun cargo sobre la cuestion de que se trata, hemos querido adquirir todos los datos que están á nuestro alcance, y si no nos hemos dirigido á la misma fuente, es porque nuestras relaciones no nos ponen en contacto con los señores ministros.

Por conducto bastante seguro, hemos sin embargo podido averiguar, que el día 20 del actual debe salir del puerto de Cádiz la corbeta Venus, al mando del capitán de fragata D. NICOLAS MANTEROLA, con el objeto de llevar á Sierra-Leona al Sr. PESTAD, que pasa allí de juez de la comision mixta. Tambien conduce á D. ALFONSO GUILLEMAR y al teniente coronel D. N. GARCÍA, consúl el primero y vice-consúl el segundo, que pasan á dicho punto. El Sr. GARCÍA parece haber residido algun tiempo en la isla de Annobon; y respecto del Sr. GUILLEMAR, nos han informado que es persona de conocimientos no comunes, y que con este motivo lleva la comision especial de permanecer algun tiempo en la isla de Fernando Póo, para hacer varias observaciones y trazar datos para informar al gobierno, llevando en su compañía al presbítero D. GERÓNIMO USERA y á otro sacerdote, que van en calidad de misioneros, y ademas los dos negros Curmanes indígenas de aquella isla, FELIPE QUIR y SANTIAGO YEGUÉ, los que no solo han sido promovidos al grado de sargentos de milicias, sino que tambien S. M. se ha dignado hacerles algunos regalos y mandarles dar con que poder hacer sus castas y proporcionar los medios de subsistencia; habiéndoseos asegurado que en ningun caso serán estos naturales dejados en el abandono ni separados de los sacerdotes que los han instruido en nuestro idioma y en los misterios de nuestra religion.

Tales son los hechos que hemos podido averiguar, sin que por esto creamos al gobierno exento de toda responsabilidad por haber dejado malograr los recursos que se habian reunido para la expedicion, sobre la cual acaso algun día tengamos los datos necesarios para concretar los cargos que pesen tanto sobre el actual señor ministro del ramo, como sobre su antecesor.

La carta de nuestro corresponsal de Paris, esplica suficientemente la paralización é indiferencia en que han venido temporalmente á caer los negocios políticos, distraídos como se hallan los principales actores que en ellos figuran en escursiones termales y en distracciones de campo. Las noticias que ayer se recibieron del extranjero, dan pormenores sobre disturbios en la Bosnia sobre la discusion que aun continuaba en las cámaras inglesas, relativa á los colegios de Irlanda y sobre los postrimeros votos de subsidios que estan otorgando las cámaras francesas. Omitimos por hoy dar cabida á estos pormenores de escaso ó de nulo interés, en el lugar que habitualmente destinamos al extracto de noticias extranjeras, á fin de dar cabida á la interesante carta de nuestro corresponsal de Berlin, y á la no menos curiosa pospuesta hace días del de Jerusalem.

Aprovecharemos la ocasion de haber de transcribir las observaciones de nuestro corresponsal, sobre la suerte de los cristianos en Palestina, para llamar la solicitud del gobierno hacia los conventos españoles de la Siria y de la Tierra Santa, abandonados hace años, y cuyos servicios en favor de la humanidad y de la influencia de España en aquellas lejanas tierras, es digna de todo el interes del país, y no solo bajo un aspecto moral, sino tambien y muy principalmente en razon á nuestras relaciones comerciales en Asia.

Leemos en el Boletín del Ejército. Sabemos que por el ministro de la Guerra se ha aprobado el presupuesto presentado por el cuerpo de ingenieros

neros importante 39,600 rs. para la construccion de un tren de tres puentes de campaña formado de caballetes y llamado á la biragó, cuyo ensayo han presenciado en el extranjero los oficiales de la comision de indagaciones. Tambien se ha aprobado la cantidad de 41,000 rs. presupuestada para la recomposicion de los pontones existentes en los parques de campaña, mandados formar en Guadalupe, y para la traslacion á los mismos de unos pontones que se hallan en Santander.

Todos estos preparativos tienen por objeto verificar algunos pasos de rios, si como es de desear en bien de la ciencia militar y de la instruccion del ejército, llega á reunirse este otoño en las inmediaciones de Madrid un cuerpo de ejército, para ejercitarse en las grandes maniobras. Mucho nos complaciera ver realizado este interesante proyecto del que sabemos se ocupa el señor ministro de la Guerra, bajo cuya inmediata direccion formárase el campo de maniobras.

Tiempo era ya de que nuestro ejército se ocupase en su instruccion científica en las grandes operaciones militares, y mereced al celo del Sr. general Narvaez, esperamos ver realizados nuestros ardientes deseos.

El mismo periódico añade: El 22 de mayo último se hallaban en Milán los oficiales que forman la comision de indagaciones militares en el extranjero, los cuales fueron muy bien recibidos en el corte de Cerdeña. Hubian recorrido ya las plazas de Turin, Alejandria y Génova, siendo en todas partes sumamente considerados y atendidos. La ilustracion y celo de los señores que componen la comision, nos hacen esperar que sus investigaciones serán utilísimas al servicio de su país.

CORRESPONDENCIA ESTRANJERA. PARIS 3 de julio. (De nuestro corresponsal.)

Se necesitaria nada menos que una gran tormenta para despertar nuestra politica adormecida. El cansancio de las discusiones que sobre tantas materias indiferentes han ocupado á la Cámara durante la última legislatura, las preocupaciones del agiotaje que dominan los ánimos hasta un punto indecible, todo, hasta el calor de la estacion se junta para aumentar el letargo que pesa sobre nuestra politica. Los ministros que tan inquietos se mostraban hace algunos meses descañan ahora en la mas dulce quietud. En este momento acaba de montar en silla de posta M. BUCHATEL, ministro del interior, para ir á descansar á los baños de Ems, de donde debe volver para fin de mes. Mañana publicará el Monitor el decreto que confía á M. DUMONT, ministro de obras públicas la cartera del interior. Tambien el ministro del interior M. SANDY se ausentará en breves días. Solo Mr. GUIZOT permanece aquí, ó lo que es lo mismo, en su residencia de campo de Autewill, donde los negocios le ocupan tan poco que hasta su secretario particular ha obtenido licencia para ausentarse por un mes. Ya ven vds. que si mi corresponsal carece de interés poder alegar en justificacion que nuestros hombres públicos se hallan en vacaciones, ni mas ni menos que los colegiales en setiembre.

Los que hacemos de la politica nuestra principal ocupacion volvemos la vista hacia el extranjero en la esperanza de que lo que de allí pueda venirnos mitigue un poco tanta monotonía, pero vanamente aguardamos que los países extranjeros vengan á hacer diversion á la indiferente calma que nos rodea. Ni la Alemania, ni la Inglaterra nos envian noticia alguna que valga la pena. Los alemanes á falta de cosa mejor en que entretenerse se ocupan de cierto abate llamado Rouge, á quien se ha antojado nada menos que constituir una iglesia nacional católica independiente de la autoridad del Papa. El pensamiento no nos coge de nuevo en Francia, pues desde los primeros días de la revolucion de julio se dió aquí á conocer el Abate Chatell, autor de otro proyecto de iglesia nacional católica separada de Roma. En aquellos momentos de efervescencia, la novedad chocó, y algunas mugeres y niños asistieron á los rezos del Abate Chatell quien decía la misa en francés, y practicaba las ceremonias de su nuevo culto en un almacén alquilado. En breve acabó aquella farsa y no creíamos que la gravedad alemana se encargaría de resucitarla, y un cierto éxito, pues parece que las doctrinas de M. Rouge, hacen proselitismo hasta en Polonia, país católico á toda prueba. El Emperador Nicolás, que como es sabido aspira á absorber en el rito Griego el catolicismo de los Polacos, y que por esta razon se halla en hostilidad con Roma ha mostrado sin embargo un gran disgusto de que la nueva secta extendiese su influencia á la Polonia. Durante la mansion del Emperador en Varsovia ha manifestado públicamente y con la dureza que caracteriza su palabra su desagrado contra los Neo-Católicos.

Sino supiéramos que por temperamento y por carácter, el Emperador Nicolás es incapaz de recurrir á los mezquinos medios que en politica emplean príncipes menos poderosos que el Autócrata, no inclináramos á creer que habia querido lisonjear á Roma, pues nada puede haber mas contrario á los intereses de la Santa Sede que este catolicismo nacional peor aun mil veces que la reforma.

De todos modos no es de olvidar que en sus negociaciones con la Francia el Papa acaba de decir á nuestro Embajador Mr. Rossi que no cedería á nuestro Gobierno porque no lo habia hecho respecto á los de Prusia y Rusia sobre las cuestiones que afectan los intereses del culto católico en Alemania y en Polonia. Aquí se sabe ya esta respuesta de S. S. pero la apatia que reina es tan general que los periódicos que mas ardientemente defienden á los señores Michelet y Quinet que son los dos grandes adversarios del catolicismo no encuentran medio de reanudar la polémica sobre este asunto. Ya sabrán vds. que Mr. Rossi fracasó en su negociacion; el gobierno tambien lo sabe y se resigna y los periódicos que mas la empujan en contra del Papa se contentan con lanzar epigramas y dicitivos contra los jesuitas. No crean vds. sin embargo que este sea negocio concluido, antes al contrario á penas comienza y prepara al gobierno dificultades y embarazos mucho mas serios que los que las que le han rodeado hasta ahora.

BERLIN 26 de junio. (De nuestro corresponsal.)

No se puede poner en duda que una sorda fermentacion conmueve los espíritus en Alemania. En todas partes se observa la misma agitacion, las mismas aspiraciones dirigidas hacia un término que todavia no puede designarse; sin embargo reina en todas partes la tranquilidad. Los intereses materiales preponderan lo bastante para impedir que se recurra á las armas para decidir de asuntos morales. Hay combates en la tribuna y en el pulpito, los cuales serán los únicos que habrémos de presenciar, al menos en cuanto á la época en que vivimos.

El norte de la Alemania, la Prusia es el lugar donde

—Este perro es mio, dijo D. Fadrique. Los moros se apartaron, menos por respeto que por miedo, y alborozado el alano vino á apoyar sus manos en el pecho de su amo, que le dijo:

—Si, tienes razon, te entiendo: Hernando ha muerto; Agenor está lejos de aquí... ¿tú eres el único amigo que me resta!

—Señor escelso, dijo Abdel-Motri, con su irónica sonrisa: ¿tiene tambien el Gran Maestro de Santiago el privilegio de entrar en la real cámara con su perro?

Un amargo y sombrío pensamiento se le arrojó por la frente de D. Fadrique: el moro estaba allí á su lado: el gran Maestro tenia la mano sobre su daga y no habia menester para vengarse de un esclavo insolente y sarcástico, mas que voluntad, decision y un rápido movimiento.

—No, no, se dijo así mismo: la magestad del monarca alcanza á todos los que le rodean no atentemos, pues, contra la régia magestad.

Y abriendo con serenidad y calma la puerta de su cámara, mandó entrar al perro con un gesto.

El perro obedeció.

—¡Alano, espérame ahí!

Acostose el perro sobre una piel de leon, y el Gran Maestro cerró la puerta, en el momento mismo en que una voz gritaba:

—¡Mi hermano! ¿dónde está mi hermano?

don Fadrique, el cual quedó solo con los moros y los guardas del rey don Pedro.

—Ahora pues, dijo á Abdel-Motri, quiero ver á mi señor hermano.

—Vuestros deseos van á ser satisfechos, señor, respondió el moro, porque vuestro hermano está impaciente por veros.

Y se apartó para que el príncipe pudiese subir por las escaleras del alcázar.

—¿En dónde está D. Pedro? preguntó el Gran Maestro.

—En las habitaciones que dan á la azotea. Estaban estas próximas á la cámara, donde ordinariamente moraba D. Fadrique, que al pasar por la puerta de esta última se detuvo un momento.

—No podré entrar en mi cuarto para reposarme un poco antes de ver á mi hermano?

—Gran señor, respondió Abdel-Motri, después que vuestra grandeza haya visto á su augusto hermano, tiempo tendrá de holgar á sus anchuras como le plazca.

Los moros que custodiaban al príncipe hicieron á la sazón un movimiento, y aquel volvió atrás la cabeza.

—¡El perro! murmuraron los guardas. El fiel alano, efectivamente, en vez de seguir tras de los caballeros á las cuadras, fue en pos de su amo, como si adviniese el peligro que le amenazaba.

pa fuese aquella que en la ciudad entraba á una hora en la cual los mismos moros, hijos del sol y del desierto buscaban en Andalucía la sombra de los bosques y la frescura de los rios.

Iban delante los caballeros cristianos y venian en pos los moros en número casi doblado, porque se habia engrosado la escolta, reuniéndose á los primeros otras muchas gentes en el camino.

Examinaba D. Fadrique todas estas maniobras y asaltábale al corazón terribles sospechas, viendo una ciudad triste, taciturna y silenciosa cuando esperaba ver un pueblo radiante de alegría. Un caballero se llegó á él diciéndole al oido.

—Señor, ¿ha notado vuestra grandeza que acaban de cerrar la puerta por la que acabamos de entrar.

El Gran Maestro nada respondió, y al poco tiempo descubrió el alcázar. Aguardábale á la puerta Abdel-Motri con algunos caballeros de D. Pedro cuyo semblante revolvaba dulzura y afabilidad.

Entró por fin en el alcázar de trope con tanta ansiedad esperada, y las puertas de este edificio se cerraron tambien al punto, como las de la ciudad.

El moro habia seguido al príncipe con inequívocas señales del mas profundo respeto, y apenas echó pie á tierra se llegó á él diciéndole:

—Ya sabéis, gran señor, que no es costumbre entrar con armas en palacio; ¿permitís que mande lle-

var vuestra espada al aposento que se os destina? La cólera de D. Fadrique por tanto tiempo reprimida, parecia no haber esperado mas que esta ocasion para estallar.

—Esclavo, le contestó, sin duda que la servidumbre te ha embrutecido de tal manera, que no te deja reconocer á tus principios y respetar á tus amos, ¿de cuándo acá el Maestro de Santiago que tiene el derecho de entrar con el casco y espuelas en la iglesia, y de hablar con Dios armado de todas armas, de cuándo acá ha dejado de tener el derecho de entrar armado en el palacio y de hablar con la espada en el cinto á su hermano?

El moro le escuchó con respeto é inclinando su frente con humildad le dijo:

—En verdad, Gran Señor, que vuestro mas humilde siervo habia olvidado, no que hablaba con su príncipe, no por cierto, si no con el Gran Maestro de Santiago; todos esos privilegios son añejas usanzas cristianas y no es extraño las ignore ó las olvide un pobre infiel como yo.

En aquel momento, un capitán se aproximó á Don Fadrique:

—Señor, ¿es cierto que vuestra grandeza manda que nos retirémos?

—¿Quién ha dicho eso? preguntó el Gran Maestro.

—Uno de los guardas de la puerta.

EL ESPAÑOL.

MADRID: JUEVES 10 DE JUNIO.

No hace muchos días prometimos á nuestros lectores examinar ámplia y detenidamente las instrucciones que para plantear el nuevo sistema de Hacienda está publicando la Gaceta del gobierno. Al principiar hoy á cumplir nuestra palabra, contraemos el empeño de no llevar al debate de un asunto de tanta trascendencia otra consideracion que la del bien del país, ni otro objeto que el de ilustrar con nuestros escasos conocimientos una cuestion vital para el gobierno.

Al emprender el ESPAÑOL sus trabajos en esta segunda época, la reforma del sistema tributario era ya ley del Estado. No pudimos por esta razon emitir nuestro juicio sobre materia tan importante, cuando el gobierno la sometió á la consideracion de los cuerpos colegisladores y al exámen de la prensa. Aunque ligeramente, diremos hoy sin embargo, lo que entonces hubiera ocupado mas por extenso las columnas de nuestro periódico. Que el sistema tributario de España necesita-

pa fuese aquella que en la ciudad entraba á una hora en la cual los mismos moros, hijos del sol y del desierto buscaban en Andalucía la sombra de los bosques y la frescura de los rios.

Iban delante los caballeros cristianos y venian en pos los moros en número casi doblado, porque se habia engrosado la escolta, reuniéndose á los primeros otras muchas gentes en el camino.

Examinaba D. Fadrique todas estas maniobras y asaltábale al corazón terribles sospechas, viendo una ciudad triste, taciturna y silenciosa cuando esperaba ver un pueblo radiante de alegría. Un

Ayer se repusieron un poco los precios de la considerable baja que han experimentado en los días anteriores, y aunque las operaciones fueron muy pocas, se buscó el papel con algún empuje á 28 1/2 al contado, los treses, que abundaban el último día á 27 3/4. Era de esperar que así sucediese cuando ningún fundamento había bastante poderoso que motivase la prolongación de la baja.

Se han hecho algunas liquidaciones y otras hay próximas á efectuarse; luego que se verifiquen, es indudable que habrá alguna mas animación en las operaciones, y como no existe un motivo para mayor abatimiento, es probable se repongan algun tanto, y se sostengan en el nivel de que los han separado tan repetidas y frecuentes oscilaciones.

De los treses se han hecho por valor de unos treinta millones de reales á varias fechas, á 28 1/2 á 60 días, y al contado desde 28 1/8 á que se buscaba papel á última hora. Los cinco se hicieron á 20 3/4 al contado, aunque solo hubo una operación por valor de un millón de reales. En los demas efectos, nada se hizo en el día de ayer.

CAMBIOS.

Londres á 90 días á 37 3/4. Málaga á 1 1/2 d. pap.
Londres á 30 días á 37 3/4. Santander á 1 1/2 d.
Paris id. á 16 lib. 9 s. din. Santiago á 1 1/2 d.
Alicante á 1 1/2 d. Sevilla á 1 d. pap.
Barcelona á 1 d. pap. Valencia á 3/4 d.
Bilbao á 1 d. Zaragoza á 7/8 d.
Cádiz á 1 1/4 d. Descuento de letras á 6
Coruña á 1 1/2 d. por 100 al año.
Granada á 1 1/2 d.

BOLSAS ESTRANJERAS.

Londres 1.º de julio. Paris 2.º de julio.
Activa 5 por 100 con cupones á 27 3/8. Deuda activa 5 por 100 con 16 c.
Pasiva á 7. Id. pasiva, id.
Diferida 15 3/4. Id. diferida, id.
3 por 100 á 39 1/4. 3 por 100 á id.

TEATROS.

CIRCO. Funcion extraordinaria á beneficio del maestro español D. JOAQUIN ESPIN Y GUILLEN.
PROGRAMA.
En obsequio del beneficiado se han prestado á tomar parte en esta funcion los señores que marca el adjunto programa.

Los señores de la orquesta y las señoras y señores del cuerpo de coros, así como el cuerpo de baile, han dispensado igual favor al Sr. Espin.
Todas las piezas se cantarán con el aparato escénico y trajes correspondientes, con acompañamiento de orquesta dirigida por el Sr. Bonetti.

PRIMERA PARTE.

1.º Sinfonía á completa orquesta de la ópera Il Nabucco del maestro Verdi.
2.º Introduccion y cavatina de Zacarias en la misma ópera, cantada por el señor Euzet y coros.
3.º Fantasia sobre motivos de la ópera Maria de Rohan, compuesta y ejecutada al piano por el pianista español señor Oudric.
4.º Cavatina de la ópera L'Ernani cantada por el señor Bettini.
5.º Aria del Bravo cantada por el señor Santi.

SEGUNDA PARTE.

Cuadro 1.º del primer acto de la ópera nacional PADILLA O EL ASIEDO DE MEDINA.
Drama en dos actos y tres cuartos, poesia de don Gregorio Romero Larrañaga; música de D. Joaquin Espin y Guillen; quienes presentan humildemente este trabajo artístico, á la consideracion y sensatez del público español.

Actores en la ópera: Sra. Ober-Rossi; Sres. Tambrerik, Barba y coros de ambos sexos.

TERCERA PARTE.

Acto 2.º de la GISELA.

ANUNCIO.

PUNTOS DE SUSCRICION A EL ESPAÑOL.
En MADRID. Librerías de Hidalgo, calle de la Montera; de Jordan, calle de Carretas y en la Galeria de cristales de S. Felipe, núm. 13.
En LAS PROVINCIAS. En todas las administraciones de Correos y principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Madrid 12 reales mensuales, y 16 con la REVISTA LITERARIA, que se reparte los domingos.
En las provincias 20 reales y 25 con la Revista, por trimestre 60 y 75.

Los suscriptores que entren siéndolo por término de un año á EL ESPAÑOL y á la REVISTA LITERARIA semanal, tendrán derecho:
1.º A la tabla analítica de las materias contenidas en el periódico que distribuiremos por cuadernos cada seis meses.

2.º A las entregas en tomos primorosamente encuadernados de las novelas que publique el periódico. A la edicion completa del Judío Errante que hemos dispuesto para nuestros suscriptores.
3.º A recibir gratuitamente El viaje á Italia por don ANDRES BORBEO, obra que consta de dos tomos, en papel de impresión de lujo, y cuyo precio en venta será de 50 reales. La obra se repartirá en agosto próximo.

4.º A ser inscritos como suscriptores-fundadores, título les asegurará todas las ventajas de una vasta y provechosa asociación económica, de que la empresa se reserva hacer exclusivamente partícipes á esta clase de suscriptores.
Los suscriptores por seis meses recibirán la tabla analítica de materias, y los tomos de novelas encuadernados. Los tomos del Judío Errante anteriores al tomo 8.º capítulo XV, que es el primero que hemos dado en folletín, serán franqueados á precio de 3 rs. el tomo.

Los suscriptores por solo tres meses recibirán la tabla analítica, pero si los tomos de novelas á la rústica y tendrán derecho á aquella renovando la suscripción.
Los suscriptores de á un mes no tendrán derecho ni respecto á los tomos del Judío Errante anteriores á los folletines número 290; los suscriptores por tres meses los obtendrán á 4 rs. el tomo; ni á la tabla de materias ni á los tomos de novela, y solo recibirán el periódico.

Las suscripciones empiezan el 1.º y el 15 de cada mes. EN EL ESTRANJERO.

PARIS. Librería de Ferey, galería de Ne-mours, Palais Royal.
BRUSÉLAS. Librería de Delpech, Plaza de la Comedie.
MADRID. Oficina del Semaphore.
BAYONA. Oficina del Phare.
LONDRES. Sres. Holmes y Potts, Royal Exchange.
BRUSÉLAS. Librería de Tercher, rue de l'Etude, núm. 20.
FRANCFORT. Librería de Bronner, calle auf des Zelle.
BERLIN. Librería de A. Asher y compañía, calle Unter den Linden.
ROMA. Librería de Merle, Piazza Colonna.
FLORENCIA. Librería de Viessens.
LISBOA. Librerías de Mr. Langlet rue de Almeida, y de D. Pedro Antonio Borges, ao Chindo.

HABANA. Librería de Charlain.
SANTIAGO DE CUBA. Sr. D. Jose de la Pezuela.
PUERTO-RICO. Administración de Correos.
MANTUA. Administración de Correos.
MEXICO. Oficina del Correo frances.
LIMA. Librería de Dornery y Lagrange.

Los suscriptores de las provincias pueden dirigirse en defecto al administrador de EL ESPAÑOL, acompañado á su pedido, de una libranza sobre correos ó sobre casa de comercio de Madrid.

Editor responsable, EL LICENCIADO DON TOMAS ARAUO.
MADRID: Imprenta de EL ESPAÑOL, A CARGO DE DON LUIS GARCÍA.—Plaza de SANBIL II.

CRONICA RELIGIOSA.

JURVES 10 DE JULIO.

Santa Amalia y Rufina, hermanas mártires, Santa Segunda, Santa Amelberg, siete santos mártires de Roma y S. Máximo obispo de Martos.

La misa y oficio de este día, son en honor de las dos santas que hoy la Iglesia celebra, con rito semidoible y ornamento encarnado. Tambien se pueden usar ornamentos negros, todos los días que sea igual el rito al de hoy, para misas de requien ó de difuntos.

CULTO DIVINO.

En la iglesia del real colegio de Loreto, celebra la Corte de María el obsequio mensual á nuestra Señora del mismo título. Por la mañana á las diez con misa cantada, y por la tarde á las seis con ejercicios y sermón. Estará S. M. manifiesto.

Se hará la renovación de formas acostumbrada, en S. Pedro, S. Lorenzo y S. Isidro. Será el día 3.º de la novena del Carmen en la parroquia de S. José, donde á las diez habrá misa mayor y á las seis de la tarde prediará el Sr. D. Antonio Roselló: estará el jubileo de cuarenta horas, hoy y mañana.

En la de S. Justo id., siendo oradores por la mañana D. Juan Nepomuceno, D. García Gallego y por la tarde D. Eugeuio Agüado. Id. en la iglesia de la Galera, á las cinco y media de la tarde D. Manuel García Caballero.

En el convento de señoras Descalzas Reales, es el octavo día del novenario de la Virgen Señora del Milagro. Por la mañana á las nueve y media presidirá á la misa mayor el Sr. D. Juan Bernard y por la tarde don Gregorio Montes.

COMUNICADO.

Señores redactores de EL ESPAÑOL.

Muy señores míos: á los del Eco del Comercio diriji los dos escritos cuyas copias pongo á continuación; y como me importe mucho que ambos reciban la mayor publicidad, suplico á Vds. me hagan la gracia de insertarlos en su apreciable periódico lo mas pronto que les fuere dado, y les será muy agradecido su atento seguro servidor Q. S. M. B.

MANUEL INCLAN.

Madrid 4 de julio de 1845.

Escritos citados.

Señores redactores del Eco del Comercio: Muy Sres. míos: en su apreciable periódico, núm. 862, correspondiente al 19 del actual, leí un artículo de esa redaccion que me honra muchísimo: en él tienen Vds. la bondad de ensalzar mi celo por la industria, así que tambien la de atribuirme cualidades muy conducentes al desarrollo de este ramo vital, por lo que y pues esperaba que yo plantearia algun establecimiento de utilidad pública, especialmente el de Avilés, del cual me ocupaba, ven con admiracion que me desprendo de las máquinas cuya venta anunciaron como les pedí.

Justa y fundada encuentro, señores redactores, la estrañeza que les ha ocasionado mi citada última resolución, así como la que igualmente ha producido en otros muchos que desean como Vds. la prosperidad y emancipacion del país, y en Asturias sin duda será esto aun menos comprensible, pues al mismo tiempo que el anuncio, llegaba á Gijón un barco con una parte del indicado material destinado á Avilés.

Con el fin, pues, de dar satisfaccion cumplida á todos, con el fin de que no se vacile respecto de mi formalidad y consecuencia en todo proyecto que me sea dado realizar; para que nadie pueda establecer juicios que rebajen mi honrosa reputacion, una vez conocida la espantosa crisis que atravesé, arrastrado por la miseria ingratitude y por la injusticia, y en fin, para que ante la nacion la cual protesto contra aquel ó aquellos que ocasionen mi ruina por pago de servicios calificados de iminentes, pueda en su día desagraviarse y desagraviarme exigiendo la mas estrecha responsabilidad á quien correspondia; suplico, señores redactores, que consignen en las columnas de su periódico, la siguiente esposicion que certifique es copia literal de la última que dirigí al secretario del despacho de Hacienda.

Quedo de vds. atento servidor Q. B. S. M. MANUEL INCLAN.

Madrid 24 de junio de 1845.

ESPOSICION.

Excmo. Sr.: Habiendo sido nuevamente examinado por una ilustrada comision, el expediente á que ha dado motivo mi memoria del 1.º de agosto de 1842. Teniendo entendido que esta dió á V. E. su informe en 24 de enero próximo anterior, de acuerdo en todo con los evacuados en 19 de octubre de 1839 y 31 de enero de 1843, por el supremo tribunal de guerra y marina y por otra comision no menos respetable. Que en todos se halla consignada como única opinion, la de que el gobierno de S. M. debe en justicia y por gratitud pagarme puntualmente, como solicito, los valores en que soy su acreedor, así como tambien recomendar de un modo digno mis servicios y los sacrificios prodigados en bien de los fueros de la nacion, su independencia, desarrollo de su industria y fiel desempeño, sin rebuccion, de varios cargos importantes; era de esperar se hubiese satisfecho sin demora á mi atendible solicitud, tanto mas cuanto que para facilitar y tomando en cuenta el penoso estado del país, fijé mis créditos á su cargo en la sola suma de 4.586,451 rs. vn.; si bien importaban la de 6.616,715 según resulta, y manifestó en el seno de la reciente citada comision, que admitiria su cobro por terceras partes, á saber: la una en numerario, ó títulos de la deuda pública á los precios corrientes, la otra en fincas ó conventos adecuados á los locales de las fabricas que me propongo establecer; y la última en derechos de aduanas, que yo mismo crearia, devengables sobre las materias que importen con destino á operar en aquellas su elaboracion.

Mano de que á pesar de todo y pasándose por alto cuanto espuse de la manera mas explicita y leal en mis escritos precedentes, se retiene todavia mi fortuna. Que no obstante la época de liberalidad que atravesamos, siguen desatendidos mis servicios. Que por una forzosa consecuencia de lo primero se me ha precisado á suspender la comenzada ejecucion de mis proyectos fabriles, así que tambien á contrair empeños que afectan mi crédito, habiendo empleado los fondos que me restaban disponibles en la compra y gastos del material mecánico y otros objetos muy preciosos.

Considerando que son inmensos los perjuicios que se irrogan, tanto para el público como para mi en particular, manteniendo dichos proyectos en su actual paralización. Que el término fatal de los empeños que contraí, vence el 14 del mes próximo. Que no está en mi mano, ni impedir que aquellos continúen, ni hacer frente á estos en su día, sin que el gobierno venga oportunamente en mi socorro con mi propio haber. Que si así no lo hace, y mis acreedores se muestran severos como es de suponer, (1) mi honrosa reputacion y mi porvenir, que 40 años de una vida laboriosa me hubieran garantizado á haber sido menos amante del bien público, desaparecerán en un solo instante dejándome sumido en la nulidad y en la escasez. Que tanta desgracia, si llegase á suceder á un hombre de mis antecedentes, y con tantos títulos que le rechazan en terminos de equidad y justicia, ocasionaria un escándalo inaudito en la nacion; y que semejante inmerecido desastroso fin de mi carrera, no lo podrá consentir un gobierno probo, y mucho menos convertirse en instrumento de él.

Suplico á V. E. encarecidamente se sirva consultar con la mayor urgencia á S. M. aquellas medidas de justicia que reclama lo crítico de mi situacion, en concepto de que si á pesar de los medios suaves que propongo para facilitar el pago de mis créditos no se pudiese éste realizar íntegramente en tan pocos días, podrá aplazarse por algunos otros mas el de 4.000.000, acordándose desde luego ó antes de aquel en que venen mis compromisos, en la sola fraccion ó suma 586,451 rs. los cuales me bastan para pagar todas mis deudas, y para plantar mi primera fabrica en Avilés.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 marzo de 1845.—Excmo. Sr. MANUEL INCLAN.

Al Excmo. Sr. secretario de estado y del despacho de Hacienda.

(1) Se me ha concedido un nuevo plazo el cual vá ya á vencer, y S. E. no lo ignora ni me atiende.

jado; á cuyo efecto, se dice, que el señor inspector del arma ha dado las órdenes oportunas, para que todo esté dispuesto y corriente, y en el mejor y mas brillante estado posible. Esta noble rivalidad honra mucho á la milicia española, y á los dignos gefes que están á su frente.

—El edificio de la Trinidad, donde estuvo el Instituto Español, parece que se repartirá entre dos establecimientos, ocupando el museo de pinturas el piso principal, é instalándose en el bajo la academia de dibujo, por concesion especial del gobierno. Añádese por algunas personas, que esta academia y la de la calle de Fuencarral, se refundirán en una sola.

—La separacion del Sr. D. José Segundo Ruiz de la direccion del Banco de S. Fernando, es un suceso que ha llamado vivamente la atencion de todos los financieros y hacendistas de la corte. Háblase con variedad de este suceso, que algunos hacen procedente de las variaciones y arreglos administrativos recientemente adoptados con especialidad en el ramo de Hacienda. Otros que se dicen mejor informados, afirman, que motivos particulares han sido la sola causa de este suceso. La verdad en su lugar.

—Un diario de la oposicion asegura, aunque sin citar el texto, ni manifestar los fundamentos en que se apoya, que han sido destruidas de esta corte varias personas influyentes del partido progresista.

—Bajo la inspeccion inmediata de la sociedad económica Matritense, vuelve á abrirse la cátedra de paleografía, que últimamente estuvo en la Universidad de Madrid. Desde el 14 del corriente se abre el curso de esta enseñanza, en la calle del Turco, núm. 9, piso principal, á cargo del profesor D. José Santos y Mateos.

—Dícese que la cuestion promovida sobre la publicacion de la obra titulada: Historia del Concilio de Trento, por Sarpi, ha terminado. Esta noticia parece ser cierta, atendiendo á que el editor de la obra anuncia á sus suscritores la próxima entrega de los cuadernos correspondientes al mes de junio.

—Se ha mandado dar una paga de sus haberes á las clases de activo servicio. Justo es que el gobierno recompense como es debido, á los que en la actualidad trabajan por cuenta del estado; pero no debe tampoco mirar con la indiferencia que hasta aquí, la dolorosa situacion en que se hallan las infelices clases pasivas, las viudas y los jubilados, que por premio de sus servicios, están recibiendo un patrimonio de lágrimas y miseria.

—Las súplicas dirigidas por el desgraciado Baltasar García Bardallo, al señor ministro de Gracia y Justicia, han conmovido su ánimo, y ha acordado la suspension de la sentencia para que, dada cuenta á S. M. de la solicitud de indulto, se dige resolver lo que tenga por conveniente. De esperar es que la escelta princesa, en cuyo corazón tienen siempre tan benigna acogida los sentimientos de la piedad y de la misericordia, accederá á los ruegos del joven sentenciado, que en un momento de turbacion mental, cometió un delito cuya sola idea, hemos visto confesar al mismo, que le espanta y horroza.

Hemos tenido el indefinible placer de asistir al acto en el que se ha hecho saber al reo la resolución del señor ministro, la que ha producido en su ánimo una sensacion profunda. Inmediatamente se dispuso por sus amigos que se aplicase una sangría; la cual no dió sangro en un principio, pero sí habilitados repetido después de un largo rato. El reo ha manifestado que le ha producido mas sensacion este acto de clemencia, que la que le produjo su sentencia de muerte, con cuya idea estaba ya, dignísimo así, familiarizado desde el momento en que, tranquilizado su espíritu, conoció la gravedad del crimen que habia cometido.

Las simpatías que ha despertado en el pueblo de Madrid la situacion de este desdichado, se han manifestado energicamente al difundirse la noticia de la suspension de la ejecución de la sentencia. Multitud de personas de todas clases y condiciones, han acudido á la cárcel á dar el parabién al infortunado Baltasar García, y nosotros tambien hemos tenido el placer de abrazar cordialmente á este joven, mezclando con las suyas nuestras lágrimas de compasion y regocijo.

El reo ha sido sacado inmediatamente de la capilla y colocado en otro encierro, hasta que llegue la resolución de S. M. Elogiamos como se merece este rasgo de piedad del señor ministro de Gracia y Justicia, que al salvar del patíbulo al joven Baltasar García, ha aliviado la angustia que oprimia hoy los corazones de todos los habitantes de esta corte. El desdichado García no ha menester el suplicio para espantar su delito. Los remordimientos de su conciencia y la angustia de su corazón, al considerarse asesino de la mujer que amaba, son un tormento demasiado espantoso que ahigra su alma todo el resto de sus infelices días.

—Los empleados que han entrado á servir en la contaduría general del reino, y en las direcciones generales creadas nuevamente, han recibido ya sus credenciales y van á tomar en breve posesion de sus destinos.

—Escitamos el celo de la autoridad municipal para que arbitre las oportunas medidas á fin de evitar los malos olores que se notan en muchas calles de esta corte; lo cual, sobre inómodo y desagradable, es en extremo perjudicial á la salubridad pública. La causa de estos malos olores, es sin duda procedente de los pozos de aguas inmundas que no se limpian con bastante frecuencia; y este abuso es demasiado grave para que se mire con indiferencia; pues en la estacion calorosa en que nos hallamos, podria producir esta falta de limpieza los mas funestos resultados.

—En la plazuela del Angel ha sido cogido y puesto en la cárcel un sujeto, cuyas trazas infundian contra él vehementes sospechas. Con efecto, habiendo sido registrado por un agente de seguridad pública, se le encontraron en el bolsillo un puñal, una navaja, llaves ganzáns, y otros instrumentos propios de los ladrones.

—Ha sido sorprendida la casa de juego de monte que existía en la Puerta del Sol, llamada del Valenciano. Este suceso y los jugadores que en ella se hallaban, fueron conducidos á la cárcel y puestos á disposicion de la autoridad competente.

—Ha sido puesto en la cárcel de Villa Rafael Peter, por haberle encontrado embriagado, con una navaja en la mano, de uso prohibido, siendo reincidente en esta clase de excesos.

—En la calle de Segovia ha sido recogida por un agente de seguridad pública, una niña de tres ó cuatro años que andaba mendigando, la que ha sido conducida á la casa de beneficencia por no haber podido averiguarse el paradero de sus padres.

—Juan Alvarez, que ha dado un palo á Juana Arias, fué conducido ayer á la cárcel de Corte.

—A la de Villa lo ha sido Manuel Rodriguez, por andar mendigando por las calles.

—En la misma, y por su relajada conducta ha sido puesta Feliciano Palencia.

—Ha quedado presa en el Gobierno político Francisca Miranda, por un robo deque se la supone autora.

—Estado de las personas aprehendidas por los dependientes de la primera comisaria de esta corte desde 1.º de enero hasta el 30 de junio de este año.

Delitos porque han sido presos. Numero.
Por desertores del ejército..... 22
Por ladrones..... 50
Por desertores del correccional..... 2
Por conato de robo..... 12
Por riñas..... 28
Por idem resultando herida..... 18
Por no tener documentos que garantizaran sus personas..... 22
Reclamados por las autoridades..... 16
Por vagos..... 14
Por sospechosos..... 10
Prostitutas..... 14
Por escandalosos..... 30
Por jugadores..... 11
Por desobedientes á la autoridad..... 13
Por insultos..... 11
Por embriaguez..... 21
Por fugarse de la casa de su esposo..... 3
Por falsificaciones de documentos..... 5
Por tener armas prohibidas..... 5
Reclamados por el señor juez de primera instancia..... 20
Por malos tratamientos á sus padres..... 7
Asesinos..... 3
Estafadores..... 5
Mendigos conducidos al hospicio..... 5
Conducidos á la cárcel de villa..... 14
Total..... 385

se hallaba vacante hubiese persistido CARLOS ALBERTO en hacer valer sus justos derechos, la Francia le hubiese prestado su ayuda y se habria motivado tal vez una guerra europea en que le hubiera cabido al principio el papel mas brillante. Otra hubiera sido la verdad su suerte, la de su dinastia, la de toda la Italia.

Pero CARLOS ALBERTO no juzgó las cosas como nosotros lo hemos hecho. Lejos de continuar en las filas de los liberales la abandonó y fué á reunirse en Novara al conde de Latour, que estaba organizando la contra-revolucion. Entraron los austriacos, sucumbió el Piemonte y el príncipe de Carinán volvió á Turin poco seguro de la amistad de los absolutistas y maldecido por todo el partido liberal. Así se estrañó un hombre en quien tantas esperanzas se apoyaban, y en quien se habia fijado por un momento la atencion de toda la Italia. Con todo, la diplomacia no tenia ni podia tener confianza en él. No era una garantía suficiente el haberse separado en tiempo oportuno de la causa liberal: se pedian mayores pruebas: estas se obtuvieron bien pronto. Resulta estaba la intervencion francesa en España y el mando de los ejércitos confiados al duque de Angulema. La Europa supo con admiracion y asombro, que el primer granadero de los ejércitos invasores era el príncipe de Carinán, que tres años antes habia acudido por algunos días la revolucion piemontesa. Refieren los periódicos de aquella época que en la toma del Trocadero se batió el príncipe como un valiente. No lo dudamos, porque el valor personal es hereditario en las dinastías de SABOYA.

Después de haber caído en España el gobierno constitucional, regresó el príncipe á Turin muy en armonia con las resoluciones de Viena y de Verona. Así es que á la muerte de CARLOS FELIX ocurrida en junio en 1831 se encontró rey de Cerdeña de hecho y de derecho. Su antepasado MANUEL FILIBERTO habia recobrado su reino en San Quintín guiando españoles contra franceses. CARLOS ALBERTO le recobró el en trocadero guiando franceses contra españoles. De aqui nace toda la conducta posterior del rey.

He ahí explicado por qué no se reconoce ni se reconocerá á la Reina ISABEL hasta que las potencias del Norte se sirvan persuadirlo al gabinete de Turin.

En otra comunicacion me haré cargo de las causas que originan esta política sarda que no es mas que una emanacion del gabinete de Viena, director supremo de todas las cortes de Italia.

GACETILLA DE LA CORTE.

—COLEGIO MILITAR DE TODAS ARMAS.—Estos dias hemos asistido á los ejercicios practicos en que como época de vacaciones se ocupan mañana y tarde los caballeros cadetes del colegio general de todas armas, y no podemos menos de expresar el placer que nos ha causado la exactitud, precision y rapidez con que ejecutan todos los movimientos tácticos, no menos que el porte y aire marcial que á pesar de la corta edad de la mayor parte de los cadetes los distingue, y revelan la sólida instruccion que han recibido y las honradas raíces que vi echando el espíritu militar, único capaz de elevar las almas de los jóvenes á producir los sublimes hechos de que nos han dado tan envidiables ejemplos aquellos ilustres varones que son el ornamento de nuestra historia. Este establecimiento cuya direccion exige profunda instruccion en la ciencia que es objeto de su institucion y un tino particular para empujar la aficion y entusiasmo de la escogida juventud que algun día ha de mandar las armas españolas, ha conseguido tan rápidos progresos que si bien por el poco tiempo que lleva de existencia, en los términos que hoy está establecido, no puede competir con los que de su misma clase la fama los coloca en primera linea, fundadamente podemos prometer que no tardará mucho en que la inteligencia de sus dignos gefes lo pongan al nivel á que han llegado aquellos. La Reyna y la Patria deben fundar las mas lisonjeras esperanzas en esta juventud destinada á reproducir las inmarcesibles glorias de un ejército que en todos tiempos ha recibido con abundancia en cuantos teatros guerreros se han abierto á su valor y pericia.

—Los hundimientos que en pocos dias han ocurrido en la plaza del Oriente, parece que han llamado seriamente la atencion de la municipalidad, quien con el objeto de asegurarse del verdadero estado de aquel terreno, y á fin de evitar las desgracias que podrian ocurrir, se nos afirma que ha dispuesto se practique un reconocimiento de dicho terreno, para averiguar con la exactitud posible los sitios que puede haber peligrosos, y realizar en ellos las obras que sean necesarias para darles solidez é impedir los desastres que podria acarrear el abandono de este asunto. Esta medida nos parece prudente y oportuna, y esperamos que se llevará á cabo con la urgencia que el asunto reclama.

—Una vez dado por seguro y sólido el terreno de la plaza de Oriente, juzgamos que sería muy acertado satisfacer un deseo que hemos oido anunciar á varios concurrentes á aquel hermoso paseo. Tal es el de aumentar el número de los asientos, en especial por la parte donde se hallan colocadas las estatuas de los reyes. Esta necesidad es reconocida, pues se ve que multitud de personas que acuden á este sitio por las noches, no encuentran donde sentarse: lo cual produce una molestia, que disipa el placer que naturalmente va á dichos asientos. Nos parece que la construccion de dichos asientos, no sería difícil ni de gran coste: mas si no se quiere realizar esta útil mejora en dicho paseo, podria al menos disponerse que se colocaran en el sitio conveniente algunas sillas á cargo del asilo de S. Bernardino, de cuya medida sealará algun provecho aquel establecimiento, y el público disfrutaria alguna mas comodidad y recreo.

—Tenemos fundados motivos para asegurar que la comision venida de Bilbao, para conseguir la autorizacion del gobierno, á fin de llevar á cabo su proyectado ferro-carril desde esta Corte á Iruñ, está próxima á obtener la justa concesion que solicita. Los pasos que esta ilustrada y celosa comision ha dado cerca del gobierno, y aun en el ayuntamiento de esta Corte, para interesarle en la gloria de esta útil empresa, demuestran una actividad extraordinaria, propia del genio emprendedor y de la incansable constancia, de los naturales de aquellos países. Por las esplicaciones confidenciales que se nos han dado acerca de los medios y recursos de que dispone la empresa para dar cima á su gran proyecto, nos persuadimos de que tendrá pronta y cabal realizacion, si como no lo dudamos, el gobierno español trata de utilizar en beneficio del país, los preciosos elementos que le presenta la comision vizcaína, para hacer á su patria un eminente servicio en la construccion de este ferro-carril. Nos consta igualmente que el Señor ministro del ramo, se ocupa con gran interés de este negocio, y que se halla próximo á resolver el expediente, dando como es debido la preferencia á una empresa, que por consideraciones de patriotismo y nacionalidad, no menos que de utilidad pública, merece bajo todos conceptos la autorizacion que demanda.

Por otra parte, la empresa tiene ya hechos trabajos preparatorios de grave consideracion, cuyo coste asciende próximamente, según se nos asegura, á la respetable cantidad de 15.000 duros. Tambien sabemos que este proyecto ha sido acogido con entusiasmo por los ayuntamientos de Valladolid, Burgos, Segovia, Palencia y demas pueblos por donde ha de pasar el camino, y que todos ellos están resueltos á cooperar activamente á la realizacion del proyecto que ha concebido la empresa vizcaína.

—Hemos oido alabar el buen estado de instruccion militar y de disciplina, en que se halla el regimiento de Galicia, que ha llegado poco ha á aumentar la guarnicion de esta corte, y que se encuentra instalado en el cuartel de S. Mateo.

—A imitacion de las revistas practicadas de los regimientos de infantería que residen en Madrid: pa en una de estas próximas tardes, los cuerpos de caballería que guarnecen la capital. Se nos anuncia anticipadamente que estos cuerpos se proponen rivalizar en lo posible con los de infantería, que hasta ahora se han revis-

¿Y qué compensacion mereció la España después de haber sido la nacion que mas tenaz se manifestó contra los ejércitos del dominador de la Europa? El devolverle á su Rey que habia estado cautivo; compensacion muy poco equitativa, teniendo en cuenta los sacrificios que hizo España y el heroísmo que manifestaron sus hijos durante seis años de guerra.

Al Piemonte le devolvieron tambien sus reyes, pero estos ademas trajeron consigo la pingüe donacion de todos los antiguos estados de la república de Génova.

Desde el tratado de Viena de 1815, hay en esta capital un centro comun donde se determina la marcha política de ambas monarquías. En Viena está el resort que abiertamente en Turin, y muy oculto en Madrid, agita y domina todas las cuestiones políticas, intentando darles una direccion comun. La casa de Austria no tiene ya sobre España una influencia directa é inmediata, puesto que pasó de sus manos á las de la Francia é Inglaterra, mas no por eso la tiene perdida de vista.

La de Saboya aunque ha cesado tambien de moverse en el círculo español como en tiempo de FELIPE II, sin embargo, no por eso toma menos interés en los acontecimientos del día. La trabajosa regeneracion política y social en que la España está empeñada, tiene en continuo sobresalto al gabinete de Turin.

Esto se concibe fácilmente si se atiende á que su política desde 1815 ha sido eco fiel de la de Austria y que en la corte de Turin, han dominado y dominan todavia las inspiraciones de la santa-alianza personificada ahora en el príncipe de Meternich.

A esta circunstancia hay que añadir otra de mucho peso y es, que la revolucion de España está en oposicion directa, no tan solo con las miras del gobierno piemontés y con la naturaleza de sus instituciones, si que tambien con los antecedentes personales y con la vida política del rey CARLOS ALBERTO. Los estados de Nápoles y Turin trataron de seguir en 1821 el jemplo que les ofrecia el levantamiento ocurrido en España. Su coyuntura era favorable, y resueltos á aprovechar la despues de haber instituido una federacion que abrazaba toda la Italia levantaron el estandarte revolucionario obligando á sus soberanos á aceptar un gobierno representativo. El rey de Nápoles consintió ó fingió consentir en sus exigencias, el de Piemonte prefirió renunciar al trono por cuyo motivo CARLOS ALBERTO, entonces príncipe de Caeignan, quedó encargado de la regencia del reino hasta que se presentara el rey CARLOS FELIX á quien tocaba de derecho la corona de Cerdeña por falta de hijos varones en la familia de VICTOR MANUEL. Los liberales aseguran que CARLOS ALBERTO, rey en la actualidad, habia tomado parte en la conspiracion. Solo Dios puede saber hasta qué punto esto sea cierto. Sin embargo, es una verdad que CARLOS ALBERTO estaba iniciado en los planes y secretos de los Carbonarios, ó á lo menos estaba enterado de las ideas y abandonó las cosas mismas.

Hay mas, habiendo admitido despues de haber estado la revolucion la regencia del reino, por este solo hecho se asociaba moralmente á los liberales.—Entre tanto el Austria no podia avenirse con el nuevo orden de cosas y mucho menos el rey Carlos-Felix que á la sazón residia en Módena.—La situacion de CARLOS ALBERTO era cada día, por tanto mas peligrosa.—El tratado de Viena habia reconocido el derecho de sucesion al trono dado caso de extinguirse la linea primogénita de Saboya; pero no podia consentir en manera alguna que la nueva rama de Saboya.—Caregian adoptase las ideas liberales y menos que se plantease en frente del reino Lombardo-Ulneto un gobierno constitucional.—El momento crítico se iba acercando, pues el rey Carlos-Felix no tenia hijos ni esperanza de tenerlos.—Si el príncipe de Caregian continuando en la nueva marcha política que parecia haber adoptado se hubiese lanzado á la pelea resistiendo á la invasion de los austriacos ¿qué suerte habria sido la suya?

Habria sucumbido probablemente porque aunque su presencia sola hubiese sido suficiente á enfrenar la guerra civil, aunque el prestigio que su elevada posición le daba y el crédito de que gozaba le hubiesen tal vez bastado para organizar con prontitud la resistencia contra los invasores, con toda la política general que dominaba entonces en Europa, habria sido un grande obstáculo al triunfo de la revolucion.—Habiendo esta fracasado variaba completamente su suerte.—El Austria que tiene grandísimo interés en todos los negocios de Italia en 1821 disponia enteramente de ella.—Cuando tuvo lugar el congreso de Laybach su influencia habia adquirido toda la fuerza posible: y todo su conato se dirijia á que no sufrieran el menor menoscabo las viejas instituciones de aquel país. Ni las potencias del norte, ni la Francia podian desear en Italia mas combinacion que la que fuese conveniente á las miras del gabinete de Viena.

No le hubiera sido difícil hacer que se despojara al revolucionario príncipe de CAREGIAN del derecho de sucesion, tanto mas cuanto que podia echar mano de una dinastia enteramente adicta á sus planes á la casa de este soberano de Módena podia muy bien reemplazar en Turin á la de Saboya CAREGIAN.

No se le ocultaron al príncipe de este nombre, las dificultades á que le esponia su posición. Seguir